ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite	Oferta de Educación Continua
Dependencia proponente	Centro de Enseñanza para Extranjeros
Propuesta de simplificación	Mejorar el procedimiento de aprobación, registro, seguimiento y reporte de resultados de la oferta de educación continua.
Dependencia responsable	Centro de Enseñanza para Extranjeros
Acción implementada	Las sesiones del Comité de Educación Continua se realizarán trimestralmente en lugar de bimestral. El tiempo para presentar las propuestas se modifica: de mínimo un mes previo a la sesión del comité a 15 días previos. Se omite la equivalencia en créditos para las propuestas de Educación Continúa requerida y se cambia de obligatorio a sugerido la actividad de publicar toda oferta en el portal de REDEC.